

OCU contra la clausula de suelo de las hipotecas

Escrito por tucapital.es - 17/02/2010 11:57

La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) se ha dirigido a los grupos parlamentarios para pedirles que actúen en contra las "abusivas" cláusulas suelo de las hipotecas que impiden a los consumidores aprovecharse de las bajadas de los tipos de interés.

A ver qué sale de esto...

Salu2.

=====

Re: OCU contra la clausula de suelo de las hipotecas

Escrito por neon26 - 17/02/2010 12:49

Pues espero que salga algo pero me parece que ya lo han intentado mas de una vez y lo unico que han conseguido es una respuesta, y es que los bancos necesitan de esa clausula para sobrevivir, almenos de momento.(eso creo que contesto el BDE)

En fin tengamos fe y veamos el poder de OCU.

Saludos.

=====

Re: OCU contra la clausula de suelo de las hipotecas

Escrito por andreseljedi - 28/02/2010 01:35

Querian hacer una proposición no de Ley para votarla y que se anulara la cláusula suelo por ser abusiva.

Aunque me parece que si al final se aprueba, será demasiao tarde, ya que se espera subida del euribor para finales de año.

=====

Re: OCU contra la clausula de suelo de las hipotecas

Escrito por tucapital.es - 28/02/2010 09:22

Eso depende... Si considera ilegal esta cláusula, le tendrá que devolver el dinero de más que han cobrado a la gente que tengan dicha clausula.

Salu2.

=====

Re: OCU contra la clausula de suelo de las hipotecas

Escrito por herrereña - 28/02/2010 12:45

Tendrían que hacerlo con carácter retroactivo.

=====

Re: OCU contra la clausula de suelo de las hipotecas

Escrito por tucapital.es - 28/02/2010 12:49

Esperemos que sea así... en caso contrario no valdría para nada.

Creo que si declaran ilegal, deberían de aplicarse al menos desde el momento que se interpuso las denuncias.

Salu2.

=====

Re: OCU contra la clausula de suelo de las hipotecas

Escrito por andreseljedi - 28/02/2010 23:35

En Septiembre ya se aprobó en el senado(esa cámara que aun no se cual es su función, excepto pagar a más políticos) por unanimidad , que se anulara esa clausula.

Pero de aprobarla el congreso, que es lo que realmente vale, supongo que sería para futuras hipotecas.

=====